Gobernación de Cundinamarca	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-028
		Versión: 7
	CONCEPTO PRECONTRACTUAL GASTOS DE INVERSION	Fecha de Aprobación: 25-09-2024

Nº Concepto	0000006852	**Fecha Emisión**	03.10.2025
Entidad	1197 - SRIA DE SALUD	**Valor Total**	477.114.887
Objeto Precontractual	Aunar esfuerzos entre la Secretaría de salud de Cundinamarca y la E.S.E Hospital San Antonio de Anolaima - Centro De Salud Quipile, para la adquisición de equipos biomédicos, mobiliario hospitalario asistencial e instrumental, con el fin de contribuir en el fortalecimiento, mejoramiento y cumplimiento de los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en el contexto de redes integrales e integradas de servicios de salud, impactando en la calidad de los servicios a la población del departamento de Cundinamarca		

Posición 001	**Vigencia**	2025	**Valor**	477.114.887
Meta de Producto	6/201 Apoyar financieramente al 100% de las ESE de la Red publica Departamental para el mejoramiento de su infraestructura y dotacion.			
Código - Sector	19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	**Código - Programa**	1906 - ASEGURAMIENTO Y PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	
BPIN Proyecto	2024/004250003 - FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE LA CONSTRUCCION ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y DOTACION BIOMEDICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250003/1906026 Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria - S			
Centro Gestor	1197.B	**Fondo**	3-7210	
Código - CCPET	2330102005	**Área Funcional**	6/201/CC	
Actividad	Financiar la Adquisición de Equipos Biomédicos y/o mobiliario acorde a la propuesta viabilizada del programa Red pública Departamental			
Insumos	MAQUINARIA Y EQUIPOS			
Proyecto específico	2025/000035776 - ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL PARA EL CENTRO DE SALUD DE QUIPILE SEDE ADSCRITA A LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA, CUNDINAMARCA			

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

EL OBJETO DEL CONVENIO, APORTA AL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD, QUE SE CORRELACIONA A LA LÍNEA ESTRATEGICA CON-UNIDAD APUESTA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO E INTEGRIDAD HUMANA QUE SE CONVIERTE EN UNA ESTRUCTURA POTENCIAL CAPAZ DE IDENTIFICAR PROBLEMAS NECESIDADES E INTERESES COMUNES, EN LA ESTRATEGIA SE BUSCA AUMENTAR 1 PUNTO LA CALIFICACIÓN DEL PILAR SALUD, ESTABLECIDO EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, APOYAR FINANCIERAMENTE AL 100% DE LAS ESES DE LA RED PUBLICA DEPARTAMENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE SU INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN.

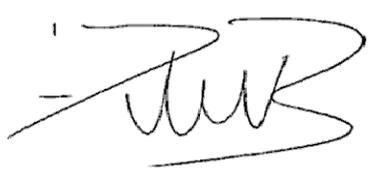
En el Proyecto

CON EL OBJETO DEL CONVENIO APORTA AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE CONSTRUCCIÓN - ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y DOTACIÓN BIOMÉDICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, BUSCANDO FORTALECER LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD BAJO EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE MANERA INTEGRAL CON ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS BRINDANDO UNA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y DOTACIÓN BIOMÉDICA ADECUADAS IMPLEMENTANDO DE MANERA CONTUNDENTE LA MODERNIZACIÓN DE LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
Funcionario	**- Revisó**	JACKELINE GOMEZ AGUILAR
Funcionario	**- Elaboró**	JAIME ORLANDO CORTES ALDANA
Funcionario Sría Prospectiva	**- Validó**	TITO JERONIMO JIMENEZ JIMENEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**



ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON